

7. El 14 de febrero de 1930

“El Fundador del Opus Dei”,
biografía escrita por Andrés
Vázquez de Prada

01/10/2010

Recapitulando sus afanes apostólicos a partir del 2 de octubre, don Josemaría resume con gran sencillez: Desde el primer momento hubo una intensa actividad espiritual, y empecé a buscar vocaciones |# 164|. Pero, ¿de dónde el impulso de pedir al Señor, ante la Dama moribunda, ser un sacerdote santo si no es

porque veía su alma como hundida en la tibieza y en el abandono? |# 165|.

Por discordante que suene, no es ésta una afirmación gratuita y sin fundamento. La convicción del enorme desnivel existente entre sus esfuerzos apostólicos y la magnitud de la empresa que se le había encomendado, provocaban en su conciencia la desazón:

¿Qué puede hacer una criatura, que debe cumplir una misión, si no tiene medios, ni edad, ni ciencia, ni virtudes, ni nada?, se preguntaba a sí mismo. Ir a su madre y a su padre, acudir a los que pueden algo, pedir ayuda a los amigos... Eso hice yo en la vida espiritual. Eso sí, a golpe de disciplina, llevando el compás. Pero no siempre: había temporadas en que no |# 166|.

Al comprobar que marchaban desacompañadas su alta misión y sus

escasos recursos, le parecía como que su alma caía en una modorra que no podía sacudirse de encima:

Después de 1928, aunque comencé a trabajar enseguida, tuve mi sueño. Ego dormivi, et soporatus sum; et exsurrexi, quia Dominus suscepit me (Ps III, 6); me dormí, me quedé como en un sopor; y fue el Señor el que me condujo y me sacó a trabajar con más intensidad cada día |# 167|.

Pasados suficientes años como para reposar viejos recuerdos, todavía se alzaba ante su pensamiento, con dolor, la sombra de la resistencia que, en su heroica humildad, se imaginaba y se reprochaba: Bien sabe el Señor que yo comencé a trabajar en el Opus Dei a regañadientes, y por eso os pido perdón muchas veces, decía excusándose ante sus hijos |# 168|. Parecía como que, ahora que el Señor había dado respuesta a sus

ardientes deseos de muchos años de oración, le desfalleciera la voluntad, sintiéndose resquebrajado por dentro:

Yo quería y no quería. Quería cumplir aquello que era una misión terminante, y desde el primer día se dio origen a una intensa labor espiritual. Y no quería, a pesar de que había estado desde los quince hasta los veintiséis años haciendo una continua llamada a Jesucristo, Señor Nuestro, diciéndole como el ciego del Evangelio: Domine, ut videam! (Luc XVIII, 41); Señor, haz que vea. Otras veces, con un latín de baja latinidad: Domine, ut sit!, ¡que sea eso que Tú quieres, que yo no sé lo que es! Y lo mismo a la Santísima Virgen: Domina, ut sit! |# 169|.

Realizaba el apostolado con auténtico empeño y convicción. ¡Siempre sin una vacilación, aunque yo ¡no quería!, vuelve a insistir |#

170 | . Ni él mismo podía explicarse esa aparente contradicción, esa especie de resistencia interior. Es evidente que no le faltaba el latido de su voluntad para cumplir con su misión sino, más bien, que aun siendo total su entrega, aspiraba siempre a metas más generosas.

Había recibido —no tenía duda sobre ello— una idea clara general de lo que sería la Obra, pero no el cómo realizar esa idea. De forma que desde el 2 de octubre, al interrumpirse las inspiraciones, se quedó a media luz, con una claridad general que iluminaba el núcleo del designio divino, pero se halló desprovisto de luces específicas y prácticas para plasmar tangiblemente esa visión. O, por expresarlo con sus propias palabras, se interrumpió aquella corriente espiritual de divina inspiración, con la que iba perfilándose, determinándose lo que El quería | # 171 | . De atenernos a sus

sentimientos, hay que aceptar que en su espíritu quedó flotando la imagen de una carga abrumadora y divina, ante la cual se sentía falto de valor. Siempre se lo echó en cara: Fui cobarde. Me daba miedo la Cruz que el Señor ponía sobre mis hombros | # 172 |.

(Esta idea de la cobardía no es otra cosa, en la vida de los santos, que un brote de humildad. Es decir, fruto de reconocer que, frente a la grandeza de las invitaciones divinas, responden —así les parece— con falta de entusiasmo y flojedad de entrega).

Pero, ¿acaso ese supuesto miedo o cobardía dan razón satisfactoria de sus inquietudes? ¿No habrá que buscar causas más afines con su modo de ser, en el que, por cierto, no tenían fácil cabida la indecisión, el temor o el apocamiento? Ya desde niño —como tenemos visto— su

carácter estaba configurado por la repugnancia a lo ceremonioso y a la ostentación. Esa tendencia natural terminó arraigando luego, honda y sobrenaturalmente, en su ser: He sentido en mi alma, desde que me determiné a escuchar la voz de Dios —al barruntar el amor de Jesús—, un afán de ocultarme y desaparecer; un vivir aquel *illum oportet crescere, me autem minui* (Ioann III, 30); conviene que crezca la gloria del Señor, y que a mí no se me vea |# 173|.

De ahí su recelo, según él mismo nos confiesa, puesto que la idea de comenzar una nueva fundación podría ser por soberbia, por un deseo de eternizarse |# 174|. Desde su mocedad, sentía una gran desconfianza ante lo extraordinario, una invencible repulsión por las novedades llamativas:

Sabéis —escribía a sus hijos en 1932— qué aversión he tenido siempre a ese empeño de algunos —cuando no está basado en razones muy sobrenaturales, que la Iglesia juzga— por hacer nuevas fundaciones. Me parecía —y me sigue pareciendo— que sobraban fundaciones y fundadores: veía el peligro de una especie de psicosis de fundación, que llevaba a crear cosas innecesarias por motivos que consideraba ridículos. Pensaba, quizá con falta de caridad, que en alguna ocasión el motivo era lo de menos: lo esencial era crear algo nuevo y llamarse fundador | # 175 |.

La explicación más lógica de los sentimientos contradictorios del Fundador —la aceptación de una misión y la resistencia a fundar algo nuevo— es la intervención divina. La cual va claramente expresada en la interrupción de aquellas inspiraciones prácticas que venía

recibiendo hasta octubre de 1928. Con ello obtuvo una nueva confirmación del origen sobrenatural de la Obra, pues la fundación, además de sobrepasar su capacidad natural, estaba muy al margen de sus gustos personales. Viéndole, pues, navegar entre las resistencias y el entusiasmo, el Señor decidió entrar también en el juego:

El Señor [...] viendo mi resistencia y aquel trabajo entusiasta y débil a la vez, me dio la aparente humildad de pensar que podría haber en el mundo cosas que no se diferenciaran de lo que El me pedía. Era una cobardía poco razonable; era la cobardía de la comodidad, y la prueba de que a mí no me interesaba ser fundador de nada |# 176|.

En medio de esa incertidumbre de ánimo, sin dejar de trabajar en la Obra, abrigaba el secreto deseo —sin

fundamento alguno— de encontrársela ya hecha en otra parte:

Y, con una falsa humildad, mientras trabajaba buscando las primeras almas, las primeras vocaciones, y las formaba, decía: hay demasiadas fundaciones, ¿para qué otras más? ¿acaso no encontraré en el mundo, hecho ya, esto que quiere el Señor? Si lo hay, mejor es ir allí, a ser soldado de filas, que no fundar, que puede ser soberbia |# 177|.

Intentó, pues, obtener información sobre instituciones españolas y, luego, del extranjero. Pero, en cuanto las examinaba de cerca, comprobaba que no era eso lo que buscaba: Llegaron a mis manos —escribe en sus Apuntes— noticias de muchas instituciones modernas (de Hungría, Polonia, Francia etc.), que hacían cosas raras... ¡Y Jesús nos pedía, en su Obra, como virtud sine qua non la naturalidad! |# 178|.

No especifica en qué consistían tales rarezas. Sabemos, sin embargo, que, desde un primer momento, la espiritualidad de la Obra se caracterizó por la sencillez, el no llamar la atención, el no exhibir, el no ocultar. En una palabra: la repugnancia al espectáculo |# 179|.

En noviembre de 1929 se hallaba ocupado don Josemaría en una búsqueda infructuosa, cuando comenzaron de nuevo a manar las inspiraciones dentro de su alma |# 180|. Y la renovación de aquella corriente espiritual de divina inspiración, después de más de un año de sequía, trajo consigo las luces prácticas para encaminar las tareas fundacionales. Todo ello constituía prueba palpable de que era el Señor quien llevaba el mando de esa empresa divina, como consignó en sus Apuntes:

El silencio del Señor, desde el día 2 de octubre de 1928, fiesta de los Santos Ángeles y vísperas de Santa Teresita, hasta el mes de noviembre de 1929 dice muchas cosas [...]: evidencia de modo indudable que la Obra es de Dios, pues, si no hubiera sido inspiración divina, la razón exige que, recién terminados los santos ejercicios en octubre del 28, inmediatamente, con más ilusión que nunca, porque ya quedaba dibujada la empresa, continuara este pobre cura anotando y perfilando la Obra. No fue así: pasó más de un año sin que Jesús hablara. Y pasó, entre otras razones, para esto: para probar, con evidencia, que su borrico era sólo el instrumento... y ¡un mal instrumento! |# 181|.

* * *

Había ya olvidado sus gestiones informativas cuando un día llegaron a sus manos algunos folletos sobre

organizaciones apostólicas | # 182 |.
Reconstruyendo los hechos escribiré en 1948: Por fin, tuve conocimiento de los Paulinos del Card. Ferrari.
¿Será esto? Procuré enterarme (debía ser a fines de 1929) | # 183 |.

(En otra de las revistas o folletos —"El Mensajero Seráfico"— que en ocasiones repartía a los enfermos, aparecieron también unos artículos sobre las fundaciones, en Polonia, del padre Honorato) | # 184 |

Pero, continuando el relato sobre los Paulinos, nos dice:

Procuré enterarme (debía ser a fines de 1929) y, al saber que en la Compañía de San Pablo había también mujeres, escribí en mis Catalinas (si no las quemé, aparecerán entre los paquetes del archivo, y podrán leer allí lo mismo que ahora escribiré) aunque no se diferenciara el Opus Dei, de los Paulinos, mas que en no admitir

mujeres ni de lejos, ya es notable diferencia | # 185 |.

La frase de referencia estaba, probablemente, en el cuaderno de notas destruido. Consta, sin embargo, que sus expresiones en este asunto contenían siempre una rotunda exclusión del elemento femenino. Yo había escrito —dirá en otra ocasión—: nunca habrá mujeres —ni de broma— en el Opus Dei | # 186 |.

Evidentemente, el 2 de octubre de 1928 no «vio» ni los sucesos ni los detalles históricos sino el núcleo esencial del mensaje divino. ¿Es imaginable que en tales circunstancias, con la repugnancia que sentía a fundar nada nuevo, y sin iluminaciones prácticas para dar nuevos pasos en la fundación, se empeñase en meter mujeres en la empresa? Al menos tenía —en opinión personal— una idea propia, clara y tajante: las mujeres no

estaban llamadas a formar parte de esa organización | # 187 |.

No tardó mucho el Señor en enmendar ese criterio restrictivo.

Pasó poco tiempo —escribirá en sus Apuntes íntimos—: el 14 de febrero de 1930, celebraba yo la misa en la capillita de la vieja marquesa de Outeiro, madre de Luz Casanova, a la que yo atendía espiritualmente, mientras era Capellán del Patronato. Dentro de la Misa, inmediatamente después de la Comunión, ¡toda la Obra femenina! No puedo decir que vi, pero sí que intelectualmente, con detalle (después yo añadí otras cosas, al desarrollar la visión intelectual), cogí lo que había de ser la Sección femenina del Opus Dei. Di gracias, y a su tiempo me fui al confesonario del P. Sánchez. Me oyó y me dijo: esto es tan de Dios como lo demás | # 188 |.

Ese 14 de febrero aprendió intelectualmente, y con detalle, lo concerniente a las mujeres: algo que ya estaba implícito en la visión general del 2 de octubre. Allí terminaron los titubeos y la indagación sobre instituciones semejantes:

Anoté, en mis Catalinas, el suceso y la fecha: 14 feb. 1930. Después me olvidé de la fecha, y dejé pasar el tiempo, sin que nunca más se me ocurriera pensar con mi falsa humildad (espíritu de comodidad, era: miedo a la lucha) en ser soldadito de filas: era preciso fundar, sin duda alguna | # 189 |.

Una y otra fundación le cogieron desprevenido. Sobre todo la de mujeres: con la mente falta de iluminación y con la voluntad dividida entre el querer y el no saber. Y, al final, una opinión en firme, excluyendo a las mujeres. ¿No

se hacía con ello todavía más patente el origen divino de la Obra? Así lo reconoció el Fundador:

Siempre creí yo —y creo— que el Señor, como en otras ocasiones, me trasteó de manera que quedara una prueba externa objetiva de que la Obra era suya. Yo: ¡no quiero mujeres, en el Opus Dei! Dios: pues yo las quiero | # 190 |.

Con las paradojas fundacionales compuso, en su día, un inspirado ramillete, pues no habían acabado todavía las sorpresas:

La fundación del Opus Dei salió sin mí; la Sección de mujeres contra mi opinión personal, y la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, queriendo yo encontrarla y no encontrándola | # 191 |.

NOTAS:

1. Cfr. AGP, RHF, D-15247/2. Es muy probable que no pudiera decir misa en Madrid hasta el día siguiente (en aquel tiempo no estaba permitida la celebración de la misa vespertina); y acaso lo había hecho ya en Zaragoza antes de tomar el tren. (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 332; Javier Echevarría, Sum. 1947).

2. Cuando don Josemaría llegó a Madrid, la iglesia pontificia de San Miguel estaba regida por una comunidad de padres Redentoristas, como se ha dicho; y, en la actualidad, está encomendada a sacerdotes de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei. Cfr. AA. VV., Diccionario de Historia Eclesiástica de España, ob. cit., vol. II, p. 1381.

3. En virtud de la bula Romani Pontifices Praedecessores de León XIII, ejecutada el 7 de marzo de 1885, se crea la diócesis de Madrid. Dos días más tarde aparecía un Real

Decreto con el nombramiento del primer obispo de Madrid. Esa sede matritense fue elevada a arzobispal directamente dependiente de la Santa Sede por la bula Romanorum Pontificum semper de Pablo VI (25-III-1964)

4. Cfr. Expediente personal académico, Archivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid; AGP, RHF, D-03365.

5. AGP, RHF, D-15155. Este certificado de vacunación quizá fue presentado juntamente con la instancia, a pesar de sus distintas fechas; aunque bien pudiera ser que al presentar la instancia se le exigiera un certificado de vacunación.

6. Cfr. cartas, ya citadas, del p. A. Santiago, del 7-III-1927 (AGP, RHF, D-15003-6) y del p. Cancer, del 9-III-1927 (AGP, RHF, D-15003-5).

7. Existe un recibo, en papel sin membrete, fechado el 30 de abril de 1927, por importe de 78 pts, correspondientes a 10 días de pensión y otros conceptos. En el reverso del papel se da detalle de la cuenta, señalando que la pensión diaria es de 7 pts. Escrita con distinta grafía va la palabra Farmacia (cfr. AGP, RHF, D-15247-2).

8. Boletín Trimestral de la Obra Apostólica Patronato de Enfermos, nº 72, Madrid, enero 1928, pp. 12-13.

9. Carta ya citada del p. Cancer a don Josemaría, de 9-III-1927 (AGP, RHF, D-15003-5).

10. Carta de don Luis Latre a don Josemaría, Zaragoza, 9-V-1927 (el original en AGP, RHF, D-15003-8; en la transcripción se ha corregido alguno que otro error dactilográfico). Nótese el «ponerte a disposición de nuestro Prelado que tan falto anda de personal», por lo que se refiere a

las «providenciales injusticias» del capítulo anterior.

11. Cfr. Apéndice XII.

12. Don Fidel Gómez Colomo estudió en el Seminario de Toledo y se ordenó sacerdote el año 1925. Adscrito al Vicariato General Castrense, llegó a ser Teniente Vicario de la Marina. Falleció en Madrid en 1980.

Don Justo Villameriel Meneses preparaba oposiciones para el clero castrense, en el que ingresó en 1927.

Mons. Avelino Gómez Ledo se ordenó sacerdote en Madrid, en 1918. Fue Coadjutor en la Parroquia de la Concepción de Madrid y, después, de la de Nuestra Señora de los Ángeles. Desde 1940 fue Párroco de San Agustín, también en Madrid. Falleció en 1977.

Don Antonio Pensado Rey nació en 1897 y fue ordenado sacerdote en 1920 en Santiago de Compostela.

13. El monasterio de las Agustinas Recoletas de la Encarnación fue fundado por el rey Felipe III y su esposa Doña Margarita de Austria. En su iglesia estuvo erigida la parroquia del Palacio Real, y desde antiguo el Capellán Mayor de Su Majestad —cargo que tradicionalmente ostentaba el Arzobispo de Santiago— tenía jurisdicción exenta sobre este recinto. El Obispo de Madrid no tenía, por lo tanto, jurisdicción sobre dicha iglesia; tampoco la tenía el Ordinario Palatino —o Procapellán Mayor de Su Majestad— de quien dependía la jurisdicción de todos los Patronatos Reales excepto el de la Encarnación (cfr. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, ob. cit., vol. I, pp. 338-339; vol. II, pp.

1382-1383; vol. III, p. 1887; vol. IV, pp. 2743-2746).

14. El oficio del Vicario General de Madrid (27-I-1927) al Arzobispado de Santiago es muy enérgico. En contestación se envía un oficio desde Santiago (1-II-1927) por el que se le retiran las licencias en su propia diócesis hasta su regreso. A la semana siguiente dejó de decir misa en la Encarnación. Por el tenor de la carta que escribió el 30-VII-1927, don Antonio debió de permanecer en Madrid durante todo el mes de junio de 1927. No consta que se incardinase en la diócesis de Madrid. Todos los datos mencionados obran en el Archivo de la Secretaría del Arzobispado de Madrid y en el Archivo del Seminario Mayor de Santiago de Compostela.

15. No parecen existir testimonios acerca del cómo y por qué doña Luz Rodríguez Casanova se interesa por

don Josemaría desde un primer momento.

La instancia va dirigida al Ilmo. Sr. Vicario General de la Diócesis de Madrid-Alcalá (cfr. AGP, RHF, D-15147).

16. Apuntes, n. 178.

17. Era hija doña Luz de D. Florentino Rodríguez Casanova y de doña Leónides García San Miguel, y nació en 1873. El título del marquesado de Outeiro, para sí y sus descendientes, se le otorga a la madre, ya viuda, por Real Despacho de 15-VII-1891, en atención a los servicios públicos de su marido.

Doña Luz Rodríguez Casanova funda las Damas Apostólicas en Madrid el 24-V-1924, cuya aprobación definitiva se obtiene de Pío XII en 1950. Muere en olor de santidad el 8-I-1949. El 25-I-1958 se abre su Proceso de Beatificación (cfr. E.

Itúrbide, El Amor dijo sí. Luz R. Casanova, Pamplona 1962).

18. En 1927 era doctor en Sagrada Teología (1900) y en Derecho Canónico (1902); Caballero Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia; Consejero de Instrucción pública; Académico de la Pontificia Academia Romana de Santo Tomás de Aquino; Académico de la Real Academia de la Lengua Española (1926).

Anteriormente había sido profesor de Lengua hebrea en el Seminario de Sevilla; Magistral de Jaén (1904); Lectoral de Santiago de Compostela (1908); Obispo de Tuy (1914) y Obispo de Vitoria (1917): cfr. E. Subirana, ob. cit., 1927, p. 249.

19. Minuta manuscrita del 18-II-1933, en el Archivo de la Secretaría General del Arzobispado de Madrid.

20. Archivo de la Secretaría General del Arzobispado de Madrid-Alcalá, Libro de Licencias Ministeriales, nº 8,

folios 53 y 55. Nótese que la instancia del 10-VI-27 se corresponde con la entrada del 8-VI-27, cuya única explicación, teniendo en cuenta las circunstancias, es que se le concedieron las primeras licencias por súplica de doña Luz dos días antes de enviar la instancia don Josemaría.

21. Cfr. E. Subirana, ob. cit., 1927, p. 247.

22. El canon 130, § 1, del C.I.C. de 1917, rezaba: *Expleto studiorum curriculo, sacerdotes omnes, [...] examen singulis annis saltem per integrum triennium in diversis sacrarum scientiarum disciplinis, antea opportune designatis, subeant secundum modum ab eodem Ordinario determinandum.*

23. La respuesta a su solicitud de examen ante el Rector de San Miguel dice:

«Apreciado en el Señor. Su Excia. Ilma. ha dispuesto que para renovación de licencias ministeriales puesto que V. se halla comprendido en lo prevenido en el canon 130, puede V. presentarse ahí a sufrir examen» Carta del 17-VI-1927. (El original en AGP, RHF, D-15003-10).

24. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 487. Mons. J. Echevarría precisa que el Rector mismo fue quien le entregó «la documentación en un sobre abierto para que él mismo se encargase de echarla al correo»; lo cerró y lo echó en el primer buzón que encontró a la salida de San Miguel (cfr. Javier Echevarría, Sum. 1947).

25. A partir del 8-VII-1927 se le conceden licencias por un año en tres ocasiones; y, finalmente, por cinco años el 10-VI-1931. (cfr. Archivo diocesano de Zaragoza, "Libro de concesión de licencias

ministeriales", años 1902-1952: fols. 242, 250, 258, 268, 273, 311).

Sobre las licencias de 1936 escribió: 31-V-1936. El Señor, en estos días, por medio del Sr. Obispo de Pamplona y de don José Pou, me ha arreglado las licencias de Zaragoza: El Sr. Arzobispo me las ha concedido generales perpetuas (Apuntes, n. 1344).

En cuanto a las cartas dimisorias y comendaticias, se le renovaron anualmente de 1929 a 1931, en que se le concede permiso para residir en Madrid hasta 1936 (cfr. "Libros de Registro de Documentos Arzobispales", Archivo diocesano de Zaragoza: año 1929, f. 406; 1930, f. 191; 1931, f. 300; y año 1931, fol. 318, número 3.367: "Permiso para Madrid, por cinco años, y Comendaticias").

26. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 1. Asunción Muñoz

González (1894-1984) fue una de las primeras religiosas de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón. Conoció a don Josemaría en 1927; y cuando en 1929 fue nombrada Maestra de Novicias en el Noviciado de Chamartín de la Rosa (Madrid), el Fundador la ayudó con sus consejos.

27. Don Joaquín María de Ayala Astor nació en Novelda (Alicante) y se ordenó de sacerdote en 1901. Canónigo Doctoral de Cuenca en 1911, fue nombrado Rector del Seminario en 1922. Murió asesinado en 1936. Cfr. S. Cirac, *Crónica Diocesana Conquense de la Época Roja*, vol. II. *Martirologio de Cuenca*, Barcelona 1947, pp. 178-181.

Estuvo en la residencia de Larra con ocasión de un Congreso que se celebró en Madrid los días 15-19 de junio de 1927 (cfr. S. Eijan, OFM, *Crónica de fiestas cívico-religiosas y especialmente el IV Congreso*

Nacional de Terciarios Franciscanos que con carácter iberoamericano se celebró en Madrid los días 15, 16, 17,18 y 19 de junio de 1927, en conmemoración del VII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís, Barcelona-Madrid 1930).

28. Carta del Rev. Joaquín María de Ayala a don Josemaría, 30-VI-1927 (original en AGP, RHF, D-06929).

29. Cfr. Carta de don Antonio Pensado a don Josemaría, 30-VII-1927 (original en AGP, RHF, D-05186).

Doña Aurora Balenzátegui, era auxiliar de las Damas Apostólicas, y encargada de la administración de la residencia de la calle Larra.

Firmados por doña Aurora Balenzátegui se conservan dos recibos de la pensión de don Josemaría. Uno del 5-VIII-1927 (pensión del 30 de julio al 5 de agosto) y otro del 19-VIII-1927

(pensión del 13 al 19 de agosto);
ambos en AGP, RHF D-15246.

30. Carta del p. Prudencio Cancero a don Josemaría, Segovia, 19-VII-1927 (original en AGP, RHF, D-15003-5).

31. Cfr. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, AGP, RHF, T-07921, p. 7; Javier Echevarría, PR, p. 70.

32. Avelino Gómez Ledo, AGP, RHF, T-03714, p. 1.

33. Fidel Gómez Colomo, AGP, RHF, T-01364, p. 1.

34. Avelino Gómez Ledo, AGP, RHF, T-03714, p. 2.

35. *Ibidem*, p. 1.

36. Fidel Gómez Colomo, AGP, RHF, T-01364, p. 1.

37. Avelino Gómez Ledo, AGP, RHF, T-03714, p. 1.

38. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 16.

39. Carta del P. Cancr a don Josemaría, 9-XII-1927 (el original en AGP, RHF, D-15003-5).

40. El Fundador, que había vivido y sufrido el azaroso periodo de la Dictadura y de la Segunda República española, resumía la situación histórica, en cuanto podía afectar a la Iglesia, con acierto y en breves pinceladas, en carta del 14-VI-1964, para esclarecer los sucesos a S.S. Pablo VI; he aquí unos párrafos: Nel 1923, il Generale Primo de Rivera fece un colpo di Stato e, d'accordo con Alfonso XIII, istituì una dittatura, che durò fino al 1930. Benché, considerato nel suo assieme, l'operato di Primo de Rivera sia stato assai benefico per la Spagna, sotto molti aspetti lese —come ogni dittatura— la libertà degli spagnoli. Tale mancanza di libertà, approvata

—o tollerata— dal Re, provocò un forte movimento di reazione contro la monarchia, anima del quale erano alcuni noti intellettuali anticattolici, alcuni uomini della Asociación Católica Nacional de Propagandistas, diretta dall'allora giornalista Sig. Herrera, ed i dirigenti sindacali anarchici e marxisti. Si preparava l'inizio del moto pendolare che sposta le masse da un estremo —la mancanza di libertà— a quello opposto: il libertinaggio. Moto pendolare che è sempre potenzialmente grave, ma che è estremamente pericoloso in popoli appassionati, e che continua tuttora ad incombere come una minaccia sulla Spagna.

Il 14 aprile 1931, in seguito allo stato di tensione creatosi soprattutto a Madrid per la vittoria repubblicana nelle elezioni amministrative in alcune fra le città più importanti della Spagna, e per il timore di una

possibile guerra civile, Alfonso XIII preferì allontanarsi dal paese, e fu proclamata la repubblica (C 5753, 14-VI-64).

41. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, AGP, RHF, T-07921, p. 8.

42. Cfr. "ABC", Madrid 19-IX-1918, p. 27; también Álvaro del Portillo, Sum. 490.

No dicen los testimonios cómo llegó a establecer contacto con dicha Academia, aunque una de las razones bien puede ser que había en ella varios sacerdotes.

Entre otros profesores, estaban don Salvador Pérez, don Ángel Ayllón y don Isidoro Arquero, todos ellos presbíteros y el último de ellos, encargado del internado que también llevaba la Academia.

43. Cfr. Extracto del Reglamento de la Academia, impreso (original AGP,

RHF, D-03395). Don José Cicuéndez Aparicio era, desde julio de 1910, capellán —primero de la iglesia y después del colegio— del Real Patronato de Santa Isabel. El 2-II-1931 presentó una instancia al Intendente General de la Real Casa y Patrimonio en la que exponía su estado de salud (agotamiento y neurastenia aguda) y solicitaba tres meses de permiso. El 9 del mismo mes le concedieron licencia. El 12-V-1931 pidió prórroga del permiso y el 4-VII-1931, desde el Ministerio de la Gobernación se le contestó accediendo a la prórroga pero aclarando que era sin sueldo (cfr. archivo del Patrimonio Nacional, sec. Expedientes personales, Caja 182/17, Expediente del Capellán José Cicuéndez Aparicio). Falleció en Villa de Don Fadrique (Toledo), en noviembre de 1932, a los 58 años de edad, después de larga enfermedad que le privó de sus facultades

mentales unos meses antes de morir (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 271).

Cuando el Rev. Cicuéndez tuvo que abandonar Madrid en 1931 a causa de su enfermedad, el cargo de Director recayó en el prof. Florián Ruiz Egea, que era Doctor en Filosofía y Letras y bibliotecario de la Biblioteca Municipal de Chamberí. Estaba casado, sin hijos. Murió asesinado durante la guerra civil (cfr. Manuel Gómez-Alonso, AGP, RHF, T-03771, p. 1).

44. Mariano Trueba, AGP, RHF, T-03277.

45. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 496, y Javier Echevarría, PR, p. 473, que citan a Julián Cortés Cavanillas, antiguo alumno de don Josemaría en la Academia Cicuéndez, que llegó a ser conocido periodista. Ya en la década de 1950 era corresponsal en Roma del diario "ABC", de Madrid. Durante estos años romanos visitó

frecuentemente al Fundador y trató también a mons. Álvaro del Portillo y a mons. Javier Echevarría, que incluyen en sus declaraciones algunos de los recuerdos que le escucharon.

46. Manuel Gómez-Alonso, AGP, RHF, T-03771, p. 1. Manuel Gómez Alonso fue alumno de la Academia en 1930-1931.

47. Citado por Javier Echevarría, Sum. 2105.

48. Carta autógrafa de don José Pou de Foxá, 27-VI-1928 (original en AGP, RHF, D-15309-1).

49. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 498 .

50. El original en AGP, RHF, D-03395-8.

51. El original también en AGP, RHF, D-03395-8.

52. Hay una carta de don Ángel Ayllón, del 27 de julio de 1928, en papel oficial de la Academia, dirigida a don Josemaría, especificando "Presente", esto es, que el destinatario se hallaba en Madrid. Y dice así:

«Mi estimado José María: acabo de recibir carta del director con instrucciones que me dice te comunique para las clases del próximo agosto. En consecuencia te ruego me hagas el favor de pasarte por esta Academia para charlar un rato largo. Por la tarde hasta las siete.

Ponme a los pies (q. b.) de tu Sra. Madre y recibe un abrazo de tu mejor amigo y compañero» (original en AGP, RHF, D-03395-7).

La última anotación sobre la Academia Cicuéndez en sus Apuntes es del 28-I-1932, en el n. 591. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 490. Por lo

que se refiere al apostolado del Fundador con alumnos y profesores, las referencias son más corrientes: cfr. Apuntes, nn. 362, 420, 492, 591; y Javier Echevarría, Sum. 2109.

53. Mariano Trueba, AGP, RHF, T-03277. Mariano Trueba fue alumno de don Josemaría en la Academia durante el curso 1928-1929. Estaba matriculado en la Facultad de Derecho como alumno libre y acudía a la Academia para acelerar la marcha de sus estudios. Fue Magistrado de Trabajo en Vizcaya.

54. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 494, que recoge esta anécdota de José Manuel Sanchiz Granero, que fue alumno de don Josemaría en la Academia el curso 1927-1928, y que se hizo abogado y fue miembro del Consejo Superior de Protección de Menores.

55. Mariano Trueba, AGP, RHF, T-03277. En los años sesenta, alguien

que había escuchado esta anécdota a don Mariano Trueba, la puso por escrito y se la envió a don Josemaría. Al leerla anotó al pie del relato: Lo recuerdo. 12-2-66 (cfr. Joaquín Alonso, PR, p. 1742).

56. Mariano Trueba, AGP, RHF, T-03277.

57. Recuerdo de Julián Cortés Cavanillas recogido en Álvaro del Portillo, Sum. 496 y Javier Echevarría, Sum. 2105.

58. El proyecto de edificación es de Luis Ferrero, se acabó de construir en 1924, y fue inaugurado por el rey Alfonso XIII. Cfr. Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid, tomo II: Ensanche y Crecimiento, cap. Ensanche Chamberí: Patronato de Enfermos de Santa Engracia, edit. por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Madrid 1984.

59. Cfr. la publicación de las Damas Apostólicas: "Boletín Trimestral de la Obra Apostólica Patronato de Enfermos", nº 72, enero 1928; y nº 78, enero 1930.

La Obra Apostólica comprendía el Patronato de Enfermos, la Obra de la Preservación de la Fe (escuelas de niños), los Comedores de Caridad, la Casa Sacerdotal (residencia de sacerdotes), la Obra de la Sagrada Familia (para legalizar situaciones matrimoniales irregulares), la Sociedad Protectora (igualada de médico, botica y entierro), los Roperos de San José, la Obra de Perseverancia (catequesis y formación de muchachas jóvenes), la Asociación de las Animas (sufragios por los difuntos), etc. (cfr. *ibidem*, enero 1930, pp. 2-10).

60. Aniceta Alvarez Sánchez de León, AGP, RHF, T-04865, p. 3.

Nació en Daimiel (Ciudad Real) en 1910. Conoció y trató a don Josemaría entre 1927 y 1931, siendo ayudante de las Damas Apostólicas en el Patronato.

61. Cfr. María Vicenta Reyero, Sum. 5970. Precisa la testigo que don Josemaría «solía celebrar la Santa Misa los domingos y algún otro día, en el oratorio privado de la Sra. Marquesa de Outeiro».

62. Pedro Rocamora, AGP, RHF, T-05829, p. 6. D. Julián Cortés Cavanillas y D. José María González Barredo, dice otro de los testigos, «me han descrito la emoción que tenían al ayudarle en la Santa Misa, emoción que terminaba en lágrimas» (Florencio Sánchez Bella, Sum. 7481).

63. Emilio Caramazana, AGP, RHF, T-05335, p. 3.

64. José María González Barredo, AGP, RHF, T-04202, p. 1. Señala

también lo que le comunicaba por carta su hermana, como recuerdo del capellán del Patronato: «A mí me llamaba extraordinariamente la atención un sacerdote que rezaba el Rosario con gran devoción y tan bien rezado y pronunciado que yo no salía de mi asombro» (ibidem).

65. María Vicenta Reyero, Sum. 5969. Dama Apostólica que conoció y trató personalmente al Fundador.

66. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 2. Religiosa de la Congregación de las Damas Apostólicas (1894-1984). Conoció al Fundador en 1927 en el Patronato de Enfermos de Madrid y le trató durante los años que fue Capellán.

67. Josefina Santos, AGP, RHF, T-05255, p. 2. Nació en Segovia en 1895. Fue ayudante de las religiosas en el Patronato, donde conoció a don Josemaría entre 1927 y 1931.

68. Cfr. "Boletín Trimestral..." (cit.), nº 72, enero 1928, p. 14; y nº 78, enero 1930, p. 12. Las estadísticas de 1927 son similares: 4.396 enfermos visitados; 3.225 confesiones; 486 extremaunciones; 1.192 matrimonios y 161 bautizos (cfr. ibidem).

69. «También, en el Patronato, había otras labores, en las que me figuro que tomaría parte también don Josemaría: como preparar a futuros matrimonios y las catequesis de obreros», dice Margarita Alvarado Coghem, que fue auxiliar seclar de las religiosas del Patronato y trató a don Josemaría mientras estuvo de Capellán. Años más tarde profesó de Carmelita Descalza con el nombre de M. Milagros del Santísimo Sacramento (cfr. Margarita Alvarado Coghem, AGP, RHF, T-04676, p. 1).

Y supone muy acertadamente, porque entre los papeles que se conservan del Fundador hay un

aviso de la "Obra de la Sagrada Familia", que lleva fecha del 18-III-1928, víspera de San José, y que dice:

«Respetable D. José M^a: A la vez que le felicito, le rogamos dé V. una explicación el viernes próximo en el Patronato a los matrimonios, hablando de la Fe (son charlas de hora, a eso de las ocho y cuarto de la noche)» (el original en AGP, RHF, D-03283).

70. Cfr. "Boletín Trimestral..." (cit.), enero 1928, p. 7.

71. Cfr. Ibidem, enero 1928, p.7; enero 1930, p.5.

Josefina Santos (AGP, RHF, T-05255, p. 2) refiere que «los domingos, se reunía en el Patronato a todos los niños de los colegios que las Damas Apostólicas tenían por las distintas barriadas: Don Josemaría los confesaba».

Por otra parte, María Vicenta Reyero testimonia (Sum. 5969) cómo infundió vida cristiana «con sus preparaciones y explicaciones del catecismo y del evangelio a los niños de primera Comunión, por tres días antes de hacerla».

72. Cfr. "Boletín Trimestral..." (cit.), enero 1930, p. 10.

«D. Josemaría iba además a los colegios que teníamos en los barrios madrileños [...]; anualmente hacían la primera Comunión unos 4.000. Allí daba pláticas a los niños y charlaba amistosamente con cada uno empleando toda su simpatía personal, toda su energía de apóstol en llevar los corazones de aquellos chicos hasta el conocimiento y el amor de Jesucristo» (cfr. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 3).

Y, como dice María Vicenta Reyero (Sum. 5968), «oía, con otros sacerdotes las confesiones de los

niños de primera Comunión, que eran muy frecuentes los que venían a hacerlo en nuestra iglesia». En el Patronato de Enfermos ayudaba a don Josemaría, como Capellán Segundo, don Norberto Rodríguez García (cfr. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 4).

73. Margarita Alvarado Coghem, AGP, RHF, T-04676, p. 1.

74. Meditación del 19-III-1975.

75. «Entonces no había la costumbre —cuenta Josefina Santos— de que de las Parroquias se llevara al Señor, a no ser en casos de gravedad, y Luz Casanova pidió permiso al Obispado y se lo concedió; por eso, Don Josemaría llevaba la Comunión a todos los enfermos que lo pedían» (Josefina Santos, AGP, RHF, T-05255, p. 2).

«Salvos casos excepcionales —refiere Margarita Alvarado—, a los enfermos

les llevaba la Sagrada Comunión los jueves, en un coche que prestaban a doña Luz Casanova. Los otros días iba en tranvía, o andando, como pudiera. A veces con mal tiempo, porque lo mismo se atendía a los enfermos en invierno que en verano» (Margarita Alvarado Coghem, AGP, RHF, T-04676, p. 1).

76. Josefina Santos, AGP, RHF, T-05255, p. 2.

77. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 2. Como decía el Fundador, en testimonio de mons. A. del Portillo, dicha actividad se hacía con consentimiento de los párrocos, según preveía el Derecho Canónico (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 255).

78. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 2; y María Vicenta Reyero, Sum. 5979.

79. Apuntes, nn. 119, 120.

80. Margarita Alvarado Coghem, AGP, RHF, T-04676, p. 2; Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 1.

81. Apuntes, n. 178.

82. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 1; y de Mercedes Sagüés, que estuvo presente a los hechos, recoge mons. Álvaro del Portillo el siguiente testimonio: desde que don Josemaría se ocupó de atender a los enfermos, no se dio el caso de que alguno de ellos muriera sin recibir los sacramentos (Álvaro del Portillo, Sum. 257).

83. Ernesto Juliá, PR, p. 1074. Por cierto —dice don Josemaría— que podría contar muchas bondades y justicias de Dios, vistas por mí en las visitas de enfermos (Apuntes, n. 121).

84. En AGP, RHF, D-03283 se conserva un buen número de hojas de la Obra Apostólica y de notas enviadas al capellán para las visitas de enfermos,

correspondientes a los años 1927, 1928 y 1929.

85. María Vicenta Reyero, Sum. 5976; en una anotación de la "hoja" del 25-XI-1927, por ejemplo se lee: «El enfermo de Artistas 8 quiere que vaya D. José otra vez, dicen las Damas Catequistas que ha empeorado» (AGP, RHF, D-03283).

86. Cfr. *ibidem*.

87. Ernesto Juliá, PR, p. 1074.

88. Recogido de labios del Fundador por mons. Javier Echevarría (Javier Echevarría, Sum. 1958).

89. Josefina Santos, AGP, RHF, T-05255, p. 1: cfr. también Javier Echevarría, Sum. 1958.

90. Cfr. AGP, RHF, D-03283.

91. «No le faltaron por entonces — explica mons. A. del Portillo— favores extraordinarios, locuciones

divinas que se imprimían a fuego en su alma y dejaban una impronta indeleble en su mente» (cfr. Sum. 532).

92. Meditación del 2-X-1962.

93. Cfr. A. del Portillo, Monseñor Escrivá de Balaguer, instrumento de Dios, ob. cit., p. 30.

94. Carta 6-V-1945, n. 41.

95. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 17

96. María Vicenta Reyero, Sum. 5972. Aunque se conserva un "saluda" del Director de la Academia, con la firma de don José Cicuéndez, y fecha 30-VI-1930, con el que envía adjunto a don Josemaría «el importe de la mensualidad de junio», no se menciona la cantidad (cfr. AGP, RHF, D-03395).

97. Las 150 pts. correspondían a papel del Estado (127 pts.), formación

del expediente (7 pts.), Patronato Universitario (15 pts.) y póliza de la instancia.

Las tres asignaturas de que se matriculó eran: Historia del Derecho Internacional, Historia de la Literatura Jurídica y Filosofía del Derecho.

98. Don Josemaría no disponía de ahorros, ni de tiempo para preparar las asignaturas, por lo que podía prever que no se presentaría al examen de Historia de la Literatura Jurídica, ya que dos semanas más tarde serían los exámenes. Razón ésta que hace suponer la gratuita contribución de don José Cicuéndez, ya que sabemos que en alguna otra ocasión le pagó los derechos de matrícula (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 271).

Por lo que respecta a las dos asignaturas aprobadas, hay que aclarar que la Filosofía del Derecho

debió prepararla el año anterior, ya que el 29 de agosto de 1927 elevó instancia para matricularse, y pagó los derechos de examen, pero no pudo presentarse, o no quiso presentarse a la convocatoria de septiembre de 1927. En cuanto a la Historia del Derecho Internacional, tenía ya un buen fundamento de conocimientos jurídicos, puesto que obtuvo Matrícula de Honor en Zaragoza en la asignatura de Derecho Internacional Público.

99. En agosto de 1928, la Secretaría de Cámara y gobierno del Obispado publicaba una Circular sobre Ejercicios espirituales en la que se decía: «En conformidad con la práctica establecida en esta Diócesis en años anteriores, tendrán lugar varias tandas de Ejercicios Espirituales para los Sres. Sacerdotes en el próximo otoño. Se recuerda, con este motivo, la obligación que tienen de practicarlo los que no lo

hayan hecho en los tres últimos años, según ordena el Código de Derecho Canónico» ("Boletín Oficial del Obispado de Madrid-Alcalá", nº 1469, 16-VIII-1928, p. 249).

Los Paúles habían organizado tres tandas, la segunda de ellas del 30 de septiembre al 6 de octubre: cfr. *ibidem*, p. 250

100. Cfr. Guía de Arquitectura y Urbanismo de Madrid, ob. cit., tomo II, p. 10; cfr. también Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, tomo IX, Madrid 1901, pp 254-301; M. Horcajada, Reseña Histórica de las Casas de la Misión fundadas en España desde 1704 hasta nuestros días, Madrid 1915, pp. 481-509. Este edificio ha sufrido en los años cuarenta una profunda transformación, y una buena parte de la antigua construcción es ahora un hospital. El resto, reestructurado y ampliado, es

actualmente la residencia de la Comunidad de los P.P. Paúles, que atienden la aneja Basílica de La Milagrosa.

Cfr. Anales de la congregación de la Misión, ob. cit., p. 290. A principio de siglo la Casa Central de los Paúles comprendía una enorme manzana dentro de la cual estaba la antigua finca de la Casa de los Cipreses y la huerta de la Quinta de Hortaleza.

101. El 2 de octubre de 1928 recibió la iluminación sobrenatural sobre la Obra mientras leía aquellos papeles (Apuntes, n. 306).

102. Ibidem, n. 414.

103. A este respecto cuenta mons. del Portillo: «Según me ha dicho en varias ocasiones nuestro Padre, la razón que le movió a destruirlo fue que ahí había consignado muchos sucesos de tipo sobrenatural y muchas gracias extraordinarias que

le concedió el Señor. Pasados los años, como no quería que, basándonos en esos dones extraordinarios, le tuviésemos por santo, cuando —afirmaba bien persuadido nuestro Padre— no soy más que un pecador, tomó la decisión de quemar ese documento» (cfr. *ibidem*, Nota preliminar, p. 4).

104. A la tanda anterior de los Paúles (16 a 22 de septiembre) asistieron 25 sacerdotes; y en la posterior (14 a 20 de octubre) había 39 sacerdotes: cfr. "Boletín Eclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá", nº 1476 (1-XII-1928), p. 384. El director de estos ejercicios era el P. Laredo: cfr. *Anales de la Congregación de la Misión*, ob. cit., tomo XXXVI, Madrid 1928, p. 609.

Según prescribía el horario se celebraba la Santa Misa entre siete y ocho; luego desayunaban, hacían el examen de conciencia y a las nueve se rezaban las Horas Menores,

seguidas de la lectura del Nuevo Testamento. Entre esta lectura y la siguiente plática, a las once de la mañana había un tiempo libre. Es en este tiempo libre para meditar —de diez a once de la mañana— cuando tuvo lugar el hecho que se narra (cfr. AGP, RHF, D-03610: Empleo del día para los que hacen los ejercicios).

105. Cuando tenía que hablar de este momento extraordinario de gracias, el Fundador, por humildad, era muy evasivo; aunque existía otra razón por la que no daba detalles, a fin de hacer ver a sus hijos que la Obra no se basaba en milagrerías; os he enseñado con firmeza que no deseéis nunca caminos interiores extraordinarios (cfr. Carta 6-V-1945, n. 4).

106. Y luego añade: recopilé con alguna unidad las notas sueltas, que hasta entonces venía tomando (Apuntes, n. 306).

107. Comentando sobre las notas sueltas dice J. L. Illanes: «Todas esas realidades, que eran hasta entonces como piezas sueltas de un mosaico aún sin componer, adquieren de repente su sentido acabado bajo la luz superior que Dios ahora le comunica» (cfr. J. L. Illanes, *Dos de octubre de 1928: alcance y significado de una fecha*, en AA. VV., Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei, Pamplona 1982, p. 78).

Interpretación posible siempre que se admita que el mosaico era incompleto, que la iluminación da una nueva dimensión a las inspiraciones anteriores, y que la fundación —como se verá más adelante— va a exigir nuevas luces divinas, como para recalcar el origen sobrenatural de la Obra.

108. Carta 6-V-1945, nn. 4-5. El Fundador está contando sus experiencias personales, aun cuando

hable en tercera persona. Sobre esto: cfr. también Meditación del 14-II-1964.

109. De nuevo repetía el ecce ego quia vocasti me (cfr. Meditación del 2-X-1962), continuación de aquella llamada y aquella respuesta en Logroño, en 1918, cuando pedía luces como el ciego de Jericó. Jesús se metía con ese acto de autoridad en el alma (cfr. Carta 9-I-1932, n. 9), y ésta se rendía agradecida al Señor porque le llamaba claramente a trabajar en su Obra, con una vocación bien definida (cfr. Carta 11-III-1940, n. 32).

110. Meditación del 14-II-1964; y en 1974 hablaba de la alegría y vigilia de espíritu que dejaron en mi alma —ha transcurrido ya casi medio siglo— aquellas campanas de Nuestra Señora de los Ángeles (Carta 14-II-1974, n. 1).

111. Meditación del 14-II-1964.

112. Meditación del 2-X-1962.

113. Apuntes, n. 306; Carta 14-II-1950, n. 3. Como dice mons. J. Echevarría: «El Fundador no concibió el propósito de fundar el Opus Dei. El Señor le hizo ver la Obra el 2 de octubre de 1928, cuando se encontraba haciendo unos ejercicios espirituales en el Convento de los Padres Paúles, situado en la madrileña calle de García Paredes [...]. Fue, pues, una inspiración que el Señor transmitió exclusivamente al Siervo de Dios. Por lo tanto, no fue una idea que concibió por su cuenta, ni tampoco un proyecto nacido con la participación de otras personas» (Sum. 2139).

114. Meditación del 19-III-1975.

115. Instrucción 19-III-34, nn. 6-7.

116. En una de las anotaciones de sus Apuntes íntimos se lee: Vísperas de los Santos Ángeles Custodios: 1-

oct-33: mañana, cinco años desde que vi la O. (Apuntes, n. 1055).

Y, al releer años más tarde esa entrada en uno de sus cuadernos de las Catalinas, comentaría a mons. A. del Portillo: Para mí, es el modo más claro de decirlo: ¡desde que vi la Obra! (ibidem, n. 1055, nota 808). El Señor, pues, había fundado; y él, había "visto".

Como explica mons. del Portillo: «En la mente del Padre —en lo que Dios le había grabado en su alma— no existía un fenómeno asociativo: porque, en este caso, el Opus Dei no estaría todavía fundado, mientras no hubiese por lo menos dos socios, el Padre y el primero de sus hijos. En cambio, esta afirmación repetida siempre por nuestro Padre, de que el Opus Dei se fundó el 2 de octubre de 1928, demuestra con claridad que nuestro Padre veía la Obra como obra de Dios, y él era solamente un

instrumento para que Dios realizara esa Obra. El momento en que Dios Nuestro Señor cogió en sus manos este instrumento, y le hizo ver qué es lo que quería, para que pudiese empezar a trabajar, el Opus Dei estaba ya fundado» (Apuntes, n. 306, nota 300).

117. Meditación del 2-X-1962.

118. Mons. del Portillo transcribe el comentario que hizo el Fundador, en 1968, sobre ese momento. Dice así: Barruntos, los tuve desde los comienzos de 1918. Después seguía viendo, pero sin precisar qué es lo que quería el Señor: veía que el Señor quería algo de mí. Yo pedía, y seguía pidiendo. El 2 de octubre del 28 viene la idea clara general de mi misión. A partir de ese 2 de octubre del 28 dejé de tener las inspiraciones que me iba dando el Señor (Apuntes, n. 179, nota 193).

119. Ibidem.

120. Álvaro del Portillo, Sum. 532.
121. Carta 24-III-1930, n. 1.
122. Ibidem, n. 2.
123. Ibidem.
124. Ibidem, n. 12
125. Ibidem, n. 14.
126. Apuntes, n. 154.
127. Ibidem, n. 306.
128. Carta 9-I-1932, n. 9.
129. Apuntes, n. 290.
130. Carta 25-V-1962, n. 41.
131. Carta 9-I-1932, n. 92.
132. Carta 14-II-1944, n. 1.
133. Carta 9-I-1932, n. 5
134. Apuntes, n. 240.

135. Carta 14-II-1974, n. 10.
136. Apuntes, 215.
137. Apuntes, n. 171.
138. Apuntes, n. 93.
139. Apuntes, n. 993.
140. Carta 11-III-1940, n. 32.
141. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 11.
142. Era consciente de haber contraído un gran compromiso divino y humano (Meditación del 3-III-1963).
143. Pedro Rocamora, AGP, RHF, T-05829, p. 1; Álvaro del Portillo, Sum. 679; José Romeo, AGP, RHF, T-03809, p. 1.
144. Pedro Rocamora, AGP, RHF, T-05829, pp. 2-3.

145. Apuntes, n. 410, nota 359, y n. 479, nota 393.

146. «Cuéntame lo que haces. ¿Vas a seguir por fin la Carrera Consular?» (AGP, IZL, D-1213, carta nº. 3). Según el testimonio de don Josemaría en el proceso de Beatificación de Isidoro Zorzano, el Fundador se lo encontró un día en Madrid hacia 1927, encuentro fugaz al que siguieron otros dos en La Castellana; y luego en agosto de 1930 (cfr. Copia Publica Transumpti Processum... Servi Dei Isidoro Zorzano Ledesma, año 1968, vol. IV, fol. 1074).

147. Citado por Álvaro del Portillo, Sum. 240.

148. Don Norberto Rodríguez García nació en Astorga (León) en 1880, y fue ordenado presbítero en 1905. En octubre de 1910 reside ya en Madrid, con sus padres, y atiende sacerdotalmente el Hospital General. En 1914 cayó enfermo de los nervios.

Recuperado, volvió a enfermar, quedando imposibilitado, de momento, para tener un cargo eclesiástico. En septiembre de 1924 era Capellán Segundo del Patronato de Enfermos. Estuvo en ese cargo hasta octubre de 1931. A partir de esa fecha ocupó diversas capellanías de religiosas y trabajó de coadjutor en una parroquia de Madrid. Falleció el 8-V-1968.

149. Asunción Muñoz, AGP, RHF, T-04393, p. 4.

150. Carta de don José Pou de Foxá a don Josemaría, Ávila 4-III-1929 (el original, AGP, RHF, D-15309).

151. «Ya había nacido la Obra, pero entonces no nos hablaba de ella», puntualiza Carlos Sánchez del Río (cfr. Carlos Sánchez del Río, AGP, RHF, T-02853, p. 1).

152. Cfr. Apuntes, n. 1476. En 1938, cuando el Fundador estuvo en

Burgos, don Manuel era Secretario del Seminario de esa ciudad, que había sido Universidad Pontificia hasta 1931.

153. R. Fernández en "La prensa gráfica, San Salvador, 24-X-73. Don R. Fernández Claros fue Canónigo Teólogo de la Catedral Metropolitana de San Salvador.

154. Carta de don Rafael Fernández Claros a don Josemaría, 4-XI-1929, (AGP, RHF, D-15511).

155. Carta de don Rafael Fernández Claros a don Josemaría, 20-III-1930 (AGP, RHF, D-15511). Con igual finalidad apostólica había procurado inscribirse con otros sacerdotes en una Pía Unión, como cuenta en sus Apuntes, n. 536: el 12 de marzo de 1929, día de S. Gregorio Magno, nos inscribieron en Lisieux en la Unión sacerdotal de hermanos espirituales de Santa Teresita, a D. Norberto y a mí.

156. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 6. Con el tiempo —escribía en 1931— llegó a tener una necesidad acuciante de reclamar oraciones a todo el mundo:

Tengo una verdadera monomanía de pedir oraciones: a religiosas y sacerdotes, a seculares piadosos, a mis enfermos, a todos ruego una limosna de oración, por mis intenciones, que son, naturalmente, la Obra de Dios y vocaciones para ella (Apuntes, n. 302); y en 1932:

Sigo pidiendo oraciones hasta a personas desconocidas, religiosas p.e., a quienes abordo en la calle, solicitando de su bondad la limosna espiritual de un "padre nuestro" (ibidem, n. 569).

157. Cfr. Apuntes, n. 569, nota 472.

158. Cfr. Avelino Gómez Ledo, AGP, RHF, T-03714, p. 2.

159. Apuntes, n. 195.

160. Josefina Santos, AGP, RHF, T-05255, p. 1.

161. Apuntes, n. 70; cfr. *ibidem*, n. 1594. La anotación es de los primeros días de julio de 1930. Mercedes Reyna O'Farril fue una religiosa del Patronato de Enfermos que murió en olor de santidad el 23 de enero de 1929. El Fundador se sintió inclinado a confiarse a su protección, a raíz de su muerte, pues la había atendido en los últimos días hasta el momento de morir (cfr. Apuntes, nn. 174, 178, etc.).

162. El 31 de julio de 1929 inició una novena: los nueve días fui al cementerio —y volví— a pie, después de rezar en su sepultura, de rodillas el santo rosario (Apuntes, n. 178). Y al día siguiente, en carta a Rosario Reyna (C 3, 1-VIII-29) decía: Estoy haciendo a Merceditas un novena (comencé el día de S. Ignacio) yendo

a visitar todos los días su sepultura: son dos cosas muy precisas las que le pido. Le agradeceré, Señora, que me ayude a importunar a su hermana.

163. Apuntes, n. 432; ibidem, n. 1732, nota 1014. Respecto a la doctrina de la victimación el Fundador manifestó en varias ocasiones: Nunca fue bien con mi alma ser o llamarme víctima (ibidem, n. 413, nota 362). Nunca tuve simpatía ni a la palabra, ni al contenido del victimismo (ibidem, nn. 1372 y 1014. Cfr. también ibidem, n. 1380).

164. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 90.

165. Apuntes, n. 839.

166. Meditación del 19-III-1975.

167. Carta 8-XII-1949, n. 5.

168. Carta 24-XII-1951, n. 249.

169. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 19.

170. Apuntes, n. 306.

171. Apuntes, n. 179. A partir de ese 2 de octubre del 28 dejé de tener las inspiraciones que me iba dando el Señor (ibidem, nota 193).

172. Ibidem, n. 1870. Todavía, pasados muchos años, le venía a la memoria lo que él pensaba ser falta de correspondencia rendida a las gracias fundacionales; y se preguntaba pocos meses antes de su muerte: ¿Qué medios puse yo? No me porté bien. He sido hasta cobarde... (Meditación del 19-III-1975).

173. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 16.

174. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 17.

175. Carta 9-I-1932, n. 84.

Esta misma idea se encuentra en Apuntes, n. 373, escrito el 3-XI-1931. Sin embargo, este pensamiento es bastante más antiguo, pues en ese mismo lugar dice el Fundador que ya escribió de ese tema. Como en los números anteriores no se encuentra ningún texto que hable de ese asunto, hay que concluir que la anotación pertenecía al cuaderno I de sus Apuntes, que quemó, y, por lo tanto, debió escribirla, por lo menos, antes de marzo de 1930.

176. Meditación del 14-II-1964. En 1951 había expresado este mismo pensamiento en la Carta 14-IX-1951, n. 3.

177. Apuntes, n. 1870. Don José Luis Múzquiz recuerda haberle oído decir que, en los meses que siguieron al 2 de octubre de 1928, no tenía ningún deseo de ser fundador, y que si hubiera encontrado alguna organización semejante a la Obra, él

se iría con gusto como soldado de filas (cfr. José Luis Múzquiz, AGP, RHF, T-04678/1, p. 118).

178. Apuntes, n. 1870. La expresión cosas raras no la emplea en un sentido peyorativo, sino como algo en oposición a la naturalidad propia de los miembros del Opus Dei, que habrían de ser ciudadanos y fieles corrientes (cfr. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 17).

179. Meditación del 14-II-1964. Pronto se percató, dice mons. A. del Portillo, que en España no existían instituciones de ese tipo; pero le llegaron noticias de nuevas fundaciones aparecidas en otros países: Italia, Suiza, Alemania, Polonia, etc. (cfr. Sum. 536).

180. Como dice el Fundador: Empieza otra vez la ayuda especial, muy concreta, del Señor (cfr. Apuntes, n. 179, nota 193).

181. Ibidem, n. 475. Y, poco más tarde, escribía a los miembros de la Obra: Muchas veces —aunque no soy amigo de comedias— he tenido la tentación, el deseo, de ponerme de rodillas, para pedirlos perdón, hijos míos, porque con esa repugnancia a las fundaciones, a pesar de tener abundantes motivos de certeza para fundar la Obra, me resistí cuanto pude: sírvame de excusa, ante Dios Nuestro Señor, el hecho real de que desde el 2 de octubre de 1928, en medio de esa lucha mía interna, he trabajado por cumplir la Santa Voluntad de Dios, comenzando la labor apostólica de la Obra. Han pasado tres años, y veo ahora que quizá quiso el Señor que padeciera entonces y que todavía siga experimentando esa completa repugnancia, para que tenga siempre una prueba externa de que todo es suyo y nada mío (Carta 9-I-1932, n. 84).

182. El conducto por el que llegaba ese tipo de información eran las revistas religiosas españolas. En el texto, del 25-VIII-1930, habla de algo que ya venía haciendo años antes: Desde hace mucho tiempo, además de llevar revistas religiosas (El Mensajero, el Iris de Paz, revistas de misiones y otras de diversas congregaciones) a los enfermos, las he repartido, tranquila y frescamente, por las calles: en los barrios bajos, hubo temporada que no podía pasar por algunas calles sin que me pidieran revistas (Apuntes, n. 86).

«Si mal no recuerdo —declara J. L. Múzquiz— dijo que se las dio un amigo suyo, D. Alejandro Guzmán» (José Luis Múzquiz, AGP, RHF, T-04678/1, p. 20).

183. Apuntes, n. 1870. Mons. A. del Portillo refiere que el Fundador le habló muchas veces de un viejo

amigo y condiscípulo de la Facultad de Derecho de Zaragoza, Enrique Luño Peña, que en una ocasión visitó el Patronato de Enfermos, y que no sólo le habló de los Paulinos sino que publicó un artículo en 1928 en la revista "Acción Social":

El artículo en cuestión: E. Luño Peña, Pan y Catecismo, en "La Acción Social", 4ª época, núm 73, Zaragoza, I-1928, p. 7.

Además, en un Anuario Eclesiástico, que entonces tenía gran difusión en España, en el del año 1928, apareció un extenso artículo sobre la fundación del Cardenal Ferrari. Cfr. P. Voltas, CMF, Hombres y hechos de la Iglesia Contemporánea. El Cardenal Ferrari. Su Obra. La Compañía de San Pablo, en E. Subirana, ob. cit., 1928, pp. 105-128.

184. Cfr. L. Martínez de Muñecas, Un gran Apóstol de la Acción Católica, en "El Mensajero Seráfico", 1-I-1930, pp.

15-16; 16-I-1930, pp. 50-51; y 1-II-1930, pp. 81-83. En estos artículos se leía que, al decretar el gobierno zarista la supresión de las Ordenes religiosas en Polonia, el P. Honorato promovió vocaciones religiosas, organizándolas ocultamente: sus miembros hacían votos, pero vivían en el mundo sin hábito religioso y sin vida regular de comunidad. A partir de 1892 fundó varias Congregaciones religiosas, masculinas y femeninas, para las distintas categorías sociales.

El P. Laureano Martínez de Muñecas era un religioso capuchino español, que entonces residía en Cracovia y trabajaba en las fundaciones del P. Honorato Kozminski de Biala Podlaska. Más tarde regresó a España y, en 1950, fundó la Congregación de las Misioneras Franciscanas del Suburbio.

185. Apuntes, n. 1870. Todas las anotaciones anteriores al año 1930 las quemó, como va dicho.

José Luis Múzquiz declara lo que una vez oyó al Fundador, quien le dijo, después de leer las mencionadas revistas: me quedé muy tranquilo, y escribí que esas asociaciones eran completamente diferentes a la fundación que el Señor quería de mí; y, además, que había otra diferencia fundamental: que en esos grupos había mujeres y en la Obra no habría mujeres (José Luis Múzquiz, AGP, RHF, T-04678/1, p. 20).

186. Meditación del 14-II-1964.

Don Pedro Casciaro atestigua que «llegó a escribir: En el Opus Dei no habrá mujeres, ni de broma» (Pedro Casciaro, Sum. 6338); y Blanca Fontán Suanzes declara que: «Al principio, el Siervo de Dios había asegurado que no trabajaría con

mujeres ni de broma» (Blanca Fontán, PM, f. 1061).

187. El 2 de octubre de 1928, comenta mons. A. del Portillo, el Fundador vio la Obra como era y continuará siendo hasta el cabo de los siglos: sacerdotes y laicos en busca de la santidad por el cumplimiento de sus deberes familiares y sociales, aunque sin explicitar, de momento, el lugar que en el Opus Dei correspondería a las mujeres y a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 537).

La iluminación que recibió el 2 de octubre era "sobre toda la Obra": núcleo espiritual y mensaje de santidad, pero no sobre detalles de composición y estructura. Por eso, en su opinión, no cabían en la Obra las mujeres o, por decirlo con sus propias palabras: No pensaba yo que en el Opus Dei hubiera mujeres (Carta 29-VII-1965, n. 2); o bien:

nunca habrá mujeres. (El 2 de octubre de 1928 recibió "la iluminación sobre toda la Obra"; el 14 de febrero de 1930 "cogió", con una nueva gracia de Dios, otro aspecto de aquel panorama).

188. Apuntes, n. 1871. Y dando la meditación un 14 de febrero decía:

Yo iba a casa de una anciana señora de ochenta años que se confesaba conmigo, para celebrar Misa en aquel oratorio pequeño que tenía. Y fue allí, después de la Comunión, en la Misa, cuando vino al mundo la Sección femenina. Luego, a su tiempo, me fui corriendo a mi confesor, que me dijo: esto es tan de Dios como lo demás (Meditación del 14-II-1964).

189. Apuntes, n. 1872. Entre los documentos que se conservan en el Archivo General de la Prelatura, se encuentra una carta de A. Slati, datada en Milán, 21-VII-1930,

informando al Fundador sobre los Paulinos y la Opera del Card. Ferrari; asimismo hay dos cartas del p. Laureano Martínez de las Muñecas, de fechas 4-II-1932 y 1-IV-1932, enviadas desde Cracovia sobre las fundaciones del p. Honorato en Polonia (cfr. AGP, RHF, D-15059 y D-03293).

Por la fecha, estas cartas, evidentemente, nada tienen que ver con la búsqueda de una institución similar a la Obra, tal como la vio el Fundador el 2 de octubre de 1928 sino con cuestiones de carácter organizativo y jurídico, al igual que por esos años, especialmente en 1932, consultó las constituciones y reglamentos de otras instituciones (cfr. Apuntes, n. 716, del 10-V-1932). También consultó algunos puntos prácticos con otras personas, como el p. Sánchez (cfr. *ibidem*, n. 769, del 7-VII-32); o el p. Postius (cfr. *ibidem*, n.

769, del 7-XII-1932 y n. 808, del 12-VIII-1932); etc.

190. Apuntes, n. 1871. Trastear significa manejar con habilidad a una persona.

En Meditación del 14-II-64, se lee:
Para que no hubiera duda de que era El quien quería realizar su Obra, el Señor ponía cosas externas. Yo había escrito: nunca habrá mujeres —ni de broma— en el Opus Dei. Y a los pocos días..., el 14 de febrero, para que se viera que no era cosa mía, sino contra mi inclinación y contra mi voluntad.

191. Citado por Álvaro del Portillo, Sum. 537.

opusdei.org/es-es/article/7-el-14-de-febrero-de-1930/ (27/03/2025)